



CONSIDERACIONES GENERALES

Con motivo de la realización del I Congreso Iberoamericano de Estudiantes de Biociencias, que se celebrará los días **19, 20 y 21 de octubre de 2023** de manera semipresencial, la asociación **Bioquímica en Movimiento** y la asociación **Nacional de Estudiantes de Bioquímica de Chile** presenta el **Concurso de Divulgación Científica del I Congreso Iberoamericano de Estudiantes de Biociencias**

Con el objetivo de promover la participación de los alumnos en el ámbito científico, los participantes deberán exponer un tema de relevancia actual a través de videos adaptados a la divulgación científica. Las temáticas de dichos vídeos deberán relacionarse con el área de conocimiento de las biociencias.

A continuación, se encuentran detalladas las **BASES DEL CONCURSO**. El plazo de presentación de los vídeos de divulgación queda abierto desde el momento de publicación de estas bases.

Artículo 1. Destinatarios

1. Es requisito indispensable tener más de 16 años y estar matriculado en estudios relacionados con las biociencias, incluyendo FP, Grado, Máster y Doctorado, en cualquier centro académico de España o del extranjero. Todo concursante debe ser congresista.
2. Cada estudiante podrá presentar **un único trabajo de divulgación, aunque podrá ser coautor de más de un vídeo.**
3. El autor notificará, si lo hubiere, cualquier **conflicto de interés.**
4. Los vídeos que sean presentados pueden estar realizados bien **individualmente** o **en grupo.**
5. Los miembros del Comité Organizador **no podrán optar** en ningún caso a los premios otorgados por el Jurado.

Artículo 2. Temática y evaluación

1. El tema del trabajo estará relacionado con el **área de conocimiento de las biociencias**.
2. Los vídeos se evaluarán según los siguientes criterios:
 - a. Relevancia actual del tema.
 - b. Impacto social del tema.
 - c. Creatividad y originalidad.
 - d. Metodología y calidad científica.
 - e. Síntesis, claridad y apariencia.
3. Todos los vídeos formarán parte de una única categoría.
4. La **exposición** de los trabajos podrá realizarse indistintamente en **español** o en **inglés**.

Artículo 3. Requisitos de los trabajos

1. Deberá incluir los siguientes apartados:
 - o Título.
 - o Autores.
 - o Desarrollo, gráficas y figuras (si procede).
2. Se entregará en alguno de los siguientes formatos: .MOV, .MPEG4, .MP4, .AVI o .WMV. **El vídeo debe grabarse en horizontal.**
3. La duración del vídeo deberá de ser de un **mínimo de 2 minutos y un máximo de 3 minutos**.
La superación de este margen será penalizada por el jurado.
4. Los participantes deberán mandar un resumen del vídeo a la asociación Bioquímica en Movimiento a través del siguiente correo electrónico [podemos crear una cuenta de correo conjunta para la recepción de todos los videos/poster/ccoo] mediante una plantilla que deben rellenar.
5. Se debe de incluir el logotipo del I Congreso Iberoamericano de Estudiantes de Biociencias

(I CIEB) y las fechas de celebración del evento. Una vez aceptados los resúmenes la organización facilitará el logo a los participantes.

6. De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los autores de los trabajos y las imágenes premiadas, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a la asociación Bioquímica en Movimiento, con carácter exclusivo y en el ámbito mundial, los derechos patrimoniales de explotación del material audiovisual. Dichos derechos comprenden la explotación de los trabajos premiados pudiendo libremente y sin contraprestación económica (más allá de los participantes premiados), proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad. En esta producción no será lucrativa para la asociación Bioquímica en Movimiento ni para la asociación Nacional de Estudiantes de Bioquímica de Chile.

7. Ambas asociaciones se reservan el derecho de publicar los trabajos premiados y no premiados en esta convocatoria a través de su página web, así como su publicación en otros medios de comunicación, mencionando siempre su autoría y sin contraprestación económica alguna. En todos los casos la publicación se realizará bajo el nombre del autor o autores del trabajo.

8. La presentación de la solicitud supone la aceptación por parte del interesado de las bases establecidas en la presente convocatoria en todos sus términos.

Artículo 4. Envío de resúmenes

Los resúmenes o “*abstracts*” se realizarán mediante la plantilla disponible en nuestra página web <https://bioquimicaenmovimiento.com/>. Deberán enviarse en formato **.doc** antes del **11 de octubre de 2023** a la siguiente dirección de correo electrónico: []

Artículo 5. Formato del resumen

La extensión global del resumen deberá ser como máximo una página DIN-A4. Deberá tener interlineado sencillo, los márgenes superior e inferior serán de 2,5 cm y derecho e izquierdo 3 cm. La fuente usada deberá ser *Times New Roman*, en el título deberá usarse tamaño 12, centrado, mayúsculas, negrita y subrayado. En cuanto a los autores deberán escribirse en tamaño 10, cursiva y justificado a la izquierda, además se indicará la procedencia (institución o facultad de procedencia) en la línea inferior utilizando el mismo formato. El cuerpo del resumen deberá usar tamaño 10, cursiva y justificación a la izquierda para los epígrafes. El texto restante usará tamaño 10 y párrafo justificado. El resumen debe de exponer la temática del video y sus ideas principales.

Para facilitar los requisitos de formato del texto se facilita una plantilla cuya descarga se encuentra disponible en la página web de la asociación (<https://bioquimicaenmovimiento.com/>). En el caso que no esté disponible en esta página, debéis pedirla por correo a [] o [].

Artículo 6. Plazos

1. El plazo de envío de resúmenes o “*abstracts*” comienza desde el momento de publicación de esta convocatoria y **finaliza 11 de octubre de 2023**.
2. El plazo de envío de los vídeos comienza una vez publicada esta convocatoria y **finaliza 15 de octubre de 2023**.

Artículo 7. Jurado científico

1. El jurado se encuentra compuesto por Miembros de las siguientes áreas:

- Área de bioquímica y biología molecular
- Área de Química orgánica
- Área de Fisiología e Inmunología
- Área de Parasitología, Sanidad Animal y Toxicología
- Área de Tecnología de los alimentos
- Área de Estadística e Investigación Operativa

2. La composición definitiva de los miembros del Jurado **se hará pública** a través de la web antes de la fecha de finalización de inscripciones.

3. Se establecerá la figura del Presidente del Jurado. **Las decisiones que tome en el Jurado serán inapelables**, además si surgiese algún imprevisto, el Jurado tendrá la potestad para resolverlo. Si algún miembro del jurado tiene algún conflicto de intereses con cualquiera de los participantes no podrá evaluarlo.

4. La **decisión del Jurado** se hará pública en la Ceremonia de Clausura el 16 de octubre y también se publicará en la web, y será **inapelable**.

5. El Jurado tendrá una rúbrica para valorar los trabajos presentados. El ganador será el que obtenga la mayor puntuación. Si hubiese un empate, el Jurado votará los posters o comunicaciones orales en conflicto. Si no se resolviese, el Presidente del Jurado decidirá el voto de calidad.

Artículo 8. Valoración de los videos:

1. El jurado valorará los videos en una escala del 1 al 10 siendo esta valoración un total del 80%
2. La interacción del video en redes sociales supondrá un 20%
3. El video ganador será el que mayor puntuación haya obtenido

Artículo 9. Premios

1. Cuantías de los premios:

1º:

2º:

3º:

2. La entrega de premios tendrá lugar **el 21 de octubre de 2023**.

En caso de que haya algún problema con el patrocinio de los premios el Comité

Organizador se reserva el derecho de modificar las bases y el premio.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

1. Cualquier participante, por el hecho de serlo, **acepta todas las bases** de esta convocatoria.
2. El incumplimiento de alguna de las normas podrá ser motivo de la no aceptación del trabajo.
 - Si existiese alguna duda o sugerencia esta podrá ser consultada vía e-mail []

Esta convocatoria ha sido aprobada por la asociación Bioquímica en Movimiento y por la Asociación de Estudiantes de Bioquímica de Chile,

en [], a [] de agosto de 2023.